

# Más allá de la «oposición/resistencia» o la «desmovilización/inmovilidad». Trabajadores y sindicalismo durante la última dictadura uruguaya

Beyond «opposition/resistance» or «demobilization/immobility». Workers and unionism during the last Uruguayan dictatorship

Sabrina Alvarez<sup>1</sup>

## Resumen

La producción histórica sobre el devenir de los trabajadores y el sindicalismo durante la última dictadura uruguaya comenzó durante el propio período de facto. Estuvo atravesada por dos grandes interpretaciones. Una asumió que los trabajadores y el sindicalismo se opusieron y resistieron a la dictadura. La otra que estos actores fueron desmovilizados y quedaron inmobilizados luego de la huelga general de 1973. Ambas han matizado las lecturas posteriores contribuyendo al conocimiento del tema, aunque dejando varios asuntos pendientes en los que indagar. En la primera parte de este texto presento un breve repaso de la literatura sobre el tema producida desde el período dictatorial hasta los años dos mil. En la segunda, analizo sintéticamente el sindicalismo durante la dictadura. En la tercera, trazo algunas líneas sobre el papel de los trabajadores en el período. Por último, repaso temas y problemas que entiendo merecen ser profundizados.

**Palabras clave:** Sindicalismo, Trabajadores, Dictadura, Uruguay

## Abstract

During the latest Uruguayan dictatorship, social scientists and historians published some works on the role played by workers and unions to face the current situation. These analyses can be summarized in two great interpretations. One of them assumed that workers and trade unionism opposed and resisted the dictatorship. The other one proposed that these actors were demobilized and remained immobilized after the general strike of 1973. Both have shaped the production about this issue, contributing to the knowledge on the subject, but leaving several issues open to investigation. In the first part of this essay, I present a brief overview of the literature about the subject, produced from the authoritarian period to the 2000s. In the second section, I synthetically analyze unionism during the dictatorship. In the third part, I propose some ideas about the role of workers in the period. Finally, I review some issues and problems that deserve further analysis.

**Keywords:** Unionism, Workers, Dictatorship, Uruguay

<sup>1</sup> Departamento de Historia Americana, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

## Introducción

Los aniversarios son momentos propicios para revisar de qué forma hemos analizado lo pasado y plantearnos otras interrogantes a partir de las inquietudes del presente. Con este ensayo quiero compartir algunas ideas y preguntas que me fueron surgiendo a lo largo de un proceso de investigación que comenzó hace diez años en el marco de un proyecto a demanda de una organización sindical y que fueron derivando en un intento de formulación académica a través de distintas instancias individuales y colectivas. Admito, también, que me atraviesa una preocupación por la temática en tanto trabajadora y militante sindical.

Tal como intento reflejar en el título del ensayo, mi objeto es bastante amplio y difuso. Porque ¿quiénes son los trabajadores? ¿Aquellos que se autoidentifican como tales o quienes no tienen otra opción que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir? ¿Y el sindicalismo en un período de proscripción? ¿Cómo lo definimos? ¿Cómo funciona? En este texto no busco dar respuesta a estas preguntas, sino asumir una visión lo más abarcativa posible que permita dar cuenta de las distintas aristas de estos tópicos. Estas y otras interrogantes que irán apareciendo a lo largo del texto son, además, parte de una investigación que se encuentra en su etapa inicial. De todos modos, dado el carácter ensayístico del artículo, no quiero dejar de plantear interrogantes latentes que pueden servir de orientación a otras indagatorias y que, a su vez, expresan la preocupación por la forma en la que se ha tratado el asunto hasta el momento en Uruguay. El objetivo es, entonces, partiendo de la dicotomía interpretativa que ha alimentado la literatura sobre la clase trabajadora y el sindicalismo uruguayo en dictadura por décadas (inmovilismo vs. resistencia), dar cuenta de otros asuntos que se podrían abordar.

El cruce de las variables clase trabajadora, sindicalismo y dictadura amerita una justificación. Entiendo que en la historia reciente de Uruguay nos falta conocer mejor el papel de los trabajadores, sus organizaciones gremiales y sus relaciones con distintos actores sociales, políticos y económicos. Más aún si se tiene en cuenta que, a partir del gobierno de Jorge Pacheco Areco (fines de 1967) y, en especial, desde el golpe de Estado de 1973, una parte importante del sindicalismo fue objeto principal de la represión (fundamentalmente por su vínculo con las izquierdas) y la clase trabajadora padeció el impacto de las medidas económicas implementadas en paralelo a transformaciones legales en los mecanismos de búsqueda de conciliación del conflicto capital-trabajo.<sup>1</sup> Además, nos puede ayudar a comprender su devenir posterior. Todo lo cual se puede ver enriquecido al problematizar las reacciones no monolíticas de integrantes de «la clase» (Massano y Zorzoli, 2021; Araya, 2015; Álvarez, 2012).

El texto está organizado en cuatro partes. En la primera, presento un brevísimo repaso de la literatura sobre el tema producida desde el propio período dictatorial hasta las nuevas indagaciones desarrolladas desde los años dos mil. En la segunda, analizo sintéticamente al sindicalismo uruguayo durante la dictadura. En la tercera, trazo algunas líneas sobre el papel de los trabajadores en el período. Por último, repaso algunos temas y problemas que, entiendo, merecen ser profundizados.

<sup>1</sup> Cabe señalar que, a diferencia de Chile, en Uruguay no tenemos indicios de que haya existido un plan laboral. Dentro del campo de la historia económica ha sido objeto de debate la caracterización del modelo económico de la dictadura uruguayo. A pesar de ello, hay un relativo consenso que sugiere que la política económica fue bastante improvisada y ecléctica y que la imposición del neoliberalismo llegó a pleno en la década de los noventa. De todos modos, la presencia e influencia del Ing. Alejandro Vegg Villegas es una clara muestra de que la tendencia neoliberal se imponía como lógica económica a través del Estado. Sin intención de hacer historia contrafactual, me animo a decir que, parte del avance neoliberal de los noventa no se puede explicar sin tener en cuenta el efecto de algunas medidas e ideas neoliberalizadoras que se fueron instalando en la dictadura. En este sentido, entiendo que poner en diálogo los procesos nacionales puede ayudar a identificar las particularidades y los elementos comunes, las sincronías y asincronías.

## «Oposición/resistencia» o «desmovilización/inmovilidad»

Durante la dictadura y la transición se publicaron textos (varios desde el exterior) que buscaban entender los móviles del golpe de Estado y el papel asumido por la clase trabajadora y el sindicalismo ante este acontecimiento. Entre estos, identifiqué dos interpretaciones del proceso que, partiendo del análisis de algunos historiadores argentinos, se sintetizan en que la clase trabajadora y sus organizaciones fueron «desmovilizadas/inmovilizadas» o que ofrecieron su «resistencia/oposición» al régimen (véanse Venero, 2010; Carminatti, 2017).

Por un lado, los textos del investigador Antonio Dutra y el economista Julio Millot (1981), el politólogo estadounidense Howard Handelman (1981), el sociólogo Jorge Lanzaro (1981 y 1986), el historiador argentino Ricardo Falcón (1982), el sociólogo Gustavo Cosse (1985a y b), el investigador Martín Gargiulo (1985 y 1986) y el politólogo estadounidense Paul W. Drake (1986) plantearon que la clase trabajadora, luego de la huelga general de 1973, no logró expresar su oposición al régimen de facto producto de la desmovilización que la hizo entrar en una etapa de repliegue y receso hasta la inmovilidad. Por otro lado, hay textos como el de la historiadora Lucía Sala y el sociólogo Jorge Landinelli (1984), el periodista y militante cristiano José Bottaro (1985), los militantes y escritores Jorge Chagas y Mario Tonarelli (1989) y el maestro, escritor y militante Yamandú González Sierra (1989) que postularon que los trabajadores y el sindicalismo fueron un bastión de resistencia y oposición a la dictadura. Asumiendo el riesgo de la generalización, estas dos grandes interpretaciones tiñeron las lecturas posteriores. Como señalaré más adelante, si bien representan un aporte para el estudio del devenir de los trabajadores y el sindicalismo en el Uruguay de la dictadura, plantean algunos límites.

El interés que hubo en los ochenta por explicar el papel del sindicalismo y los trabajadores ante la dictadura disminuyó notoriamente en los noventa en el contexto del avance neoliberal, el presunto «fin de la clase trabajadora», la pérdida de poder del sindicalismo y una nueva crisis económica que tuvo un fuerte impacto en los trabajadores. El politólogo Francisco Pucci publicó en 1992 el libro *Sindicatos y negociación colectiva*, en el que, al abordar el período dictatorial, abonó básicamente la tesis de la «desmovilización/inmovilidad» del movimiento sindical. Por otra parte, en esa década se publicaron textos elaborados por militantes sindicales y organizaciones en los que se repasaba la historia de distintos sindicatos. En la parte relativa a la dictadura, reforzaban la idea de la «resistencia/oposición» de la clase trabajadora al régimen (Bouzas, 1997; Eyherabide, 1993; Ruiz Valente, 1992).

En los dos mil, quizá como consecuencia del impacto de la crisis de 2002 y la proximidad del trigésimo aniversario del golpe de Estado, creció el interés por el estudio del papel de los trabajadores y el sindicalismo durante la última dictadura. Los trabajos del antropólogo Álvaro de Giorgi (2000) y la socióloga Alicia Morón (2003) trajeron algunas novedades, por sus perspectivas de análisis, fuentes empleadas e indicios respecto del tema. En el caso de De Giorgi aportó una periodización novedosa del accionar del movimiento sindical durante la dictadura en la que incorporó las dimensiones microsocial e identitaria como variables del quehacer gremial. Por su parte, Morón se preocupó por analizar en detalle las políticas impulsadas entre 1973 y 1976 orientadas a contener las expresiones colectivas de descontento en el ámbito laboral. Otro trabajo destacable es el apartado «La represión al movimiento sindical» del tomo III de la *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)* (Rico, 2008). En este texto se encuentra información proveniente de fuentes inéditas producidas por servicios de inteligencia a partir de las que se puede reconstruir algunos hechos y dinámicas de la persecución de la que fueron objeto, principalmente, los militantes de organizaciones filiales de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Esta información invita a hacerse otras preguntas que permiten complejizar los abordajes precedentes: ¿qué rol cumplieron

los empresarios y patrones en la persecución a los militantes sindicales?, ¿se beneficiaron por la posibilidad de despedir a trabajadores?, ¿de qué forma?

También en este período de creciente presencia del movimiento sindical y de nuevas generaciones de militantes sindicales (e investigadores), se publicaron trabajos exploratorios con enfoques de larga duración sobre distintas organizaciones sindicales que contienen capítulos o apartados destinados a analizar el período dictatorial. Cabe destacar que varios de estos textos se elaboraron a pedido de las propias organizaciones que confiaron esta tarea a investigadores de la Universidad de la República. Esto evidencia una mayor, aunque aún insuficiente, preocupación de las organizaciones por conocer su historia.<sup>2</sup> Por lo general, estos textos reiteran la misma periodización (huelga general de junio-julio de 1973, etapa de repliegue y resistencia entre 1974 y 1979, resurgimiento y reorganización entre 1980 y 1984) y sostienen la interpretación de que el sindicalismo y la clase trabajadora «resistieron» y se «opusieron» a la dictadura.

En el entorno de la segunda década de los dos mil, se publicaron trabajos centrados específicamente en el sindicalismo uruguayo durante la dictadura. Estos contribuyen en la revisión de algunas ideas instaladas respecto del papel del sindicalismo y la clase trabajadora durante el pasado reciente, profundizando en aspectos hasta entonces no contemplados como el sindicalismo «democrático» y «libre», organizaciones sindicales y de trabajadores en clave territorial, análisis del sindicalismo con perspectiva de género y la observación de dinámicas propias del mundo laboral y productivo (Ciganda, 2007; Demasi, 2014-2017; Porrini, 2018; Sosa, 2019, 2021, 2022; Alvarez, 2021; Suárez, 2021, 2022). Por su parte, el historiador argentino Daniel Dicósimo (2019) ensayó una lectura novedosa en clave comparada respecto del papel del sindicalismo uruguayo y argentino durante las dictaduras y transiciones.

Como plantearé en los próximos apartados, la forma en la que se ha analizado el tema, si bien representa un aporte, impone ciertos límites. Primero, porque los trabajos existentes tienen un carácter exploratorio o celebratorio. Segundo, porque en la mayor parte de los casos se parte de una mirada principalmente político-institucional. Cuando incorporan aspectos económicos, lo hacen con fines descriptivos, sin entrar en mayores detalles respecto de las dinámicas propias de distintos sectores productivos y laborales y su interacción con las formas de organización y movilización. Los aspectos sociales, culturales, territoriales e identitarios comenzaron a explorarse, pero aún queda mucho por indagar.

## Una parte del sindicalismo desmovilizado e inmovilizado

El sindicalismo uruguayo, liderado por la CNT al momento del golpe de Estado, se encontraba movilizándolo reclamando fundamentalmente por dos dramáticos problemas afrontados a lo largo de la década de los sesenta: mejoras salariales y libertad de presos sindicales. Desde su proceso fundacional entre 1964 y 1966, la CNT fue transformándose en un agente de coordinación para la lucha de distintos sectores populares a través de expresiones de solidaridad y elaboración programática que excedían a los reclamos específicos de los trabajadores. Fue uno de los principales objetos de la represión intensificada a partir de junio de 1968 con la implementación de Medidas Prontas de Seguridad durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco.<sup>3</sup> En esos años, demostró capacidad de organizar y movilizar a

2 Para ver un listado completo de esta bibliografía: Sabrina Alvarez y Álvaro Sosa (2019).

3 La implementación de Medidas Prontas de Seguridad está prevista desde la primera Constitución de Uruguay (1830) para enfrentar «casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior». Para ello le garantiza al Poder Ejecutivo facultades que le permitan mantener el orden institucional (Kierszenbaum, 2012). A lo largo

un creciente número de trabajadores y logró generar mecanismos de negociación, resistencia y confrontación a la avanzada autoritaria y a la implementación de medidas de redistribución regresiva del ingreso. Especialmente en 1972, en el marco de la desarticulación de la principal guerrilla (el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros) y el receso de la movilización estudiantil, protagonizó numerosos conflictos por la liberación de los presos sindicales y la recuperación salarial.

El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fue respondido de inmediato con la huelga general, cumpliendo con el mandato autoimpuesto en el proceso fundacional de la CNT y ratificado en los primeros congresos ordinarios.<sup>4</sup> En el marco de la huelga general, el gobierno de facto tomó algunas decisiones tendientes a quebrarla y desarticular a las organizaciones nucleadas en el entorno de la CNT. También rápidamente buscó generar simpatía en la población trabajadora con una campaña que pretendía involucrarla en el «nuevo Uruguay». A menos de un mes de levantada la huelga, el régimen buscó «refundar»<sup>5</sup> el sindicalismo uruguayo excluyendo a las expresiones sindicales de izquierda, entendidas por el gobierno como antinacionales y antidemocráticas. Ese intento fracasó y lo que le sucedió fue la directa persecución y desarticulación del sindicalismo cenetista.

Pero es justo decir que la CNT tenía diversas corrientes internas (Alvarez, 2021) y que dentro del sindicalismo uruguayo existían al momento del golpe de Estado, además de la CNT, por lo menos otras dos expresiones sindicales. Por un lado, el amplio espectro de los sindicatos identificados como «independientes» y, por otro, la Confederación Uruguaya de Trabajadores (CUT), fundada en 1969. En 1970, según un informe de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (US Department of labor. Bureau of Labor Statistics, 1971), los sindicatos identificados como independientes tenían unos 60.000 afiliados, los de la CUT 50.000 y los de la CNT 200.000.<sup>6</sup> Si bien es notoria la predilección de los trabajadores afiliados a alguna organización sindical por la vertiente «cenetista», no es despreciable el número de adscriptos a otras corrientes.

La CNT nucleaba, de modo predominante, a sindicatos conducidos por militantes identificados con las izquierdas. Si bien según su estatuto era independiente de cualquier central sindical internacional y partido político a nivel local, algunas de sus filiales lo eran también de organizaciones internacionales como la Federación Sindical Mundial y muchos militantes y dirigentes eran miembros de partidos políticos locales. La CUT, por su parte, es un actor político-sindical de la época muy poco conocido. Cuando se lo menciona es para contraponerlo a la opción presuntamente legítima de la clase trabajadora uruguaya (la CNT). Lo cierto es que los relatos sobre el sindicalismo uruguayo de los sesenta y la dictadura aún están muy atravesados por la visión más cercana a la CNT que estigmatiza a las organizaciones no alineadas con ella como «amarillas», «pro patronales» o «pro yankees». Pero, si tomamos en cuenta la auto-identificación de la CUT, su antecesora Confederación Sindical del Uruguay y su sucesora la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, estas se inscribían dentro del sindicalismo libre y democrático (Sosa, 2019 y 2022). Como se verá más adelante, hay al-

---

de los cincuenta y los sesenta se implementaron para reprimir movilizaciones sindicales, particularmente en sectores estratégicos que ofrecían servicios públicos como transportes, combustibles y electricidad.

- 4 Convención Nacional de Trabajadores (1971). Comisión de organización. II Congreso ordinario de la CNT. Proyecto de resolución. En: Archivo del CEIU-FHCE. Colección Ponce de León-Vilaró.
- 5 Apelo a la periodización ensayada por Álvaro Sosa (2022) para historizar las políticas del régimen orientadas al mundo del trabajo. Plantea que hay tres períodos: «reglamentación fundacional» (1973-1974), «reestructuración de los mecanismos de mediación capital-trabajo» (1974-1981) y «reglamentación transicional» (1981-1985).
- 6 Según explica el autor en el Prefacio de la edición consultada, estos informes, que remiten a distintas partes del mundo, pretendían proveer material a los empresarios estadounidenses que estuvieran empleando trabajadores en el exterior, así como a especialistas en sindicatos y trabajo, economistas consultores y estudiantes. Dado este objetivo, es probable que la información se aproximara a la realidad del momento.

gunos indicios que, entiendo, nos obligan a estudiar con mayor detenimiento a las filiales y militantes de esta corriente para entender mejor su proceder y recién, a partir de eso, contraponerlo con el de la CNT.

En el correr de los años de dictadura la CNT y algunas de sus filiales fueron ilegalizadas. Otras no, y se mantuvieron activas como la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU). Dadas las restricciones impuestas por el régimen en cuanto al tipo de reclamos que podían hacer los trabajadores y la forma en las que estos se debían expresar, el margen de acción de las organizaciones que se mantuvieron legales fue extremadamente acotado y se tendió a la individualización de los mecanismos de reclamo laboral (Sosa, 2022; Pisón, 2019). En este sentido, se puede sostener la idea de que el sindicalismo mayormente estuvo inmovilizado.

Sin embargo, cabe destacar el papel que cumplió el coordinador de la CNT en el exilio, en especial al visibilizar la situación en Uruguay y presionar al gobierno de facto a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Bottaro, 1985). Incluso, algunas organizaciones cenetistas reconfiguraron su accionar y se orientaron, fundamentalmente, a resistir los intentos de destruirlas. A su vez, adaptándose, a las nuevas reglas del juego impuestas mediante la violencia, hicieron reclamos que buscaban paliar el impacto de las políticas económicas.<sup>7</sup>

Además, en mayo de 1974 se conformó la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU), que fue la continuidad de la ya mencionada CUT (Bottaro, 1985). Durante los primeros años del régimen, esta confederación mantuvo buenos vínculos con el gobierno, formando parte de la delegación uruguaya en las conferencias de la OIT y presentando posturas alineadas con las del régimen de facto (Sosa, 2022).

Sin embargo, más allá de lo que quedó registrado en documentación oficial y la prensa, la lectura de otras fuentes permite considerar diversas dimensiones del accionar de las organizaciones sindicales no cenetistas y sus propias tensiones con el régimen. Por ejemplo, en abril de 1981 se presentó ante la Comisión de trabajo y seguridad social del Consejo de Estado una delegación de la CGTU para tratar asuntos relativos a las condiciones de trabajo en la industria del cuero y afines. El reclamo por mayores controles y la creación de instancias tripartitas para el sector no era nuevo, pero el presentado en ese momento respondía a la inmediatez de la situación planteada por la muerte de cuatro trabajadores en una curtiembre.<sup>8</sup> El episodio evidencia, por una parte, la disconformidad de la CGTU y una de sus filiales (la Unión de Trabajadores de Paycueros, integrante de la Federación de Trabajadores Textiles, Cuero y Vestuario) con la forma en la que el gobierno atendía el problema de las condiciones de trabajo en un sector productivo que generaba importantes ganancias. Por otro lado, muestra que, si bien la CGTU era simpática con el régimen de facto, no podía dejar de expresar el reclamo de sus representados y, desde una concepción distinta a la «cenetista», desarrollar actividades de tipo sindical (CTSS, 1981).

7 De esto se encuentran ejemplos en las actas de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado. En Archivo del Poder Legislativo.

8 En 1969, un número del periódico *Tribuna Sindical* registró información relativa a las pésimas condiciones de trabajo en Paycueros y cómo impactaba en la salud de los trabajadores. También mencionaron las múltiples gestiones a nivel local y nacional para que se atendiera la alarmante situación. «Paycueros carece de mínima higiene». P. 2. En documento 3032. Asunto «Congreso de la Confederación uruguaya de trabajadores». Archivo DNU-CEU. El problema de la accidentalidad laboral durante la dictadura merecería un estudio específico. La historiadora brasileña Dra. Ana Beatriz Ribeiro (2022) sugiere que el aumento de la accidentalidad y la mortalidad laboral es una muestra del incremento de la explotación de la mano de obra. Si bien no cuento con datos de todo el período, hay indicios respecto de la profundización de esta problemática durante la dictadura uruguaya.



Las conexiones de este sindicalismo con otros actores de relevancia nos son aún desconocidas y ameritarían estudios específicos. Lo que sabemos es que la CUT durante la huelga general sacó una declaración en respaldo y que dirigentes de la CGTU participaron de conferencias anuales de la OIT. También, de acuerdo a los avances en la investigación desarrollada por Álvaro Sosa (comunicación personal, 19 de mayo, 2023) hay indicios de que, en el marco de conflictos obrero-patronales liderados por filiales de la CGTU, sus dirigentes buscaban el apoyo de militares para que mediaran. Esto, desde su concepción político-sindical, no se contradecía con su predisposición a cooperar en el proceso de «reconstrucción nacional».

Este caso, creo, obliga a pensar al sindicalismo uruguayo en sus múltiples vertientes y formas (no solo aquellas nucleadas en el entorno de la CNT, como ha prevalecido) tomando distancia de las valoraciones y discursos propios de los actores analizados.<sup>9</sup> De hecho, al intentar trazar un mapa del sindicalismo uruguayo en los años previos al golpe, me encontré con un sindicalismo mucho más diverso (o menos unificado) que el que emergió del proceso de reorganización sindical en la transición (Alvarez, 2021).

A medida que se recrudecía la instalación del régimen civil-militar, el sindicalismo «cenetista» dentro del país debió transformar profundamente su forma de acción para intentar sortear las consecuencias de la represión de la que fue objeto. Varios militantes pasaron a la clandestinidad, otros se exiliaron y cientos fueron encarcelados. Los que lograron mantenerse en sus puestos de trabajo y sostener la organización sindical debieron adaptarse a las férreas limitaciones que impuso el régimen a la actividad gremial. Una tarea de relevancia fue la de apoyar a las familias de detenidos y exiliados que perdieron su principal fuente de ingresos. Hasta donde llegan los conocimientos por el momento, parece ser que a partir de la etapa denominada «dictadura transicional» se incorporaron a la organización y conducción del sindicalismo reorganizado nuevas capas de militantes, muchos de ellos sin experiencia sindical previa a la dictadura.

Por su parte, los dirigentes y militantes cenetistas exiliados crearon hacia 1979 un organismo coordinador. Su principal acción estuvo orientada al apoyo de los exiliados, las familias en Uruguay (a través de ayudas monetarias) y la denuncia internacional tendiente a generar presión sobre el gobierno dictatorial (Bottaro, 1985; Coraza, 2007). También, de acuerdo a lo que plantea la historiadora argentina Mónica Gordillo (2019), en el exilio militantes sindicales argentinos y uruguayos comenzaron a tejer redes de contacto a través de la Central Latinoamericana de Trabajadores. Los vínculos establecidos a partir de la oposición a los regímenes de facto se habrían sostenido en las transiciones y aperturas contribuyendo en la renovación del sindicalismo en la región. El Plenario Intersindical de Trabajadores, ya con la sigla PIT-CNT, participó de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur que surgió en 1986 con el apoyo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (subregional de la Confederación Interamericana de Organizaciones sindicales libres [CIOSL]) (Carrau, 2008).<sup>10</sup>

9 Como señalaba párrafos atrás, es común encontrarse que, al mencionar a las organizaciones sindicales no cenetistas, se las catalogue como «amarillas», «pro patronales» o «pro yanquis». Sin negar la existencia de prácticas de ese tipo, creo que es necesario hilar más fino en el análisis. Al estudiar a los ferroviarios pude encontrarme con un mapa de prácticas y concepciones sindicales bastante más complejo que el que aparecía a simple vista. Para realizar este ejercicio recomiendo la lectura del libro del historiador británico Daniel James *Resistencia e integración* (1990), cuya primera edición en inglés es de 1988, y el capítulo de Daniel Dicosimo «Los dirigentes sindicales y la última dictadura. Entre “interlocutores válidos” y “curadores” del patrimonio gremial» (2021).

10 Sería interesante analizar el proceso por el que la CNT (y su sucesor, PIT-CNT) pasó de oponerse sistemáticamente a la CIOSL y las corrientes del sindicalismo libre y democrático a participar de organizaciones impulsadas por estas. Quizá las propias circunstancias de persecución, vida y encuentros en el exilio y las discusiones en torno a la democracia y revolución que se dieron en este período ayuden a explicarlo.

Volviendo al caso uruguayo, de acuerdo a datos sistematizados por Cristina Zurbriggen, Luis Senatore, Natalia Doglio y Gerardo Caetano (2003), entre 1985 y 2001 el PIT-CNT perdió la mitad de sus afiliados, el mayor porcentaje entre los trabajadores del sector privado. Esto como reflejo, especialmente, de la «reforma laboral velada» que se impuso en Uruguay en la década de los noventa (Supervielle y Quiñones, 2000). De todos modos, varios de los cambios que se aceleraron en esa década ya se habían delineado durante el período dictatorial.

## Algunos trabajadores resisten

De acuerdo al planteo de estudiosos especializados en el sindicalismo, la clase trabajadora y la conflictividad laboral, la resistencia es un elemento constitutivo de las relaciones capital-trabajo (Edwards, 1986; Hyman, 1989; Van der Linden, 2019). Ante estas relaciones, los Estados nación y sus múltiples estructuras de ejercicio del poder han variado sus funciones, pero, por lo general, han tendido a favorecer los intereses capitalistas. Se podría decir que lo particular del período dictatorial es lo extremo de la puesta en función del aparato estatal a favor de la reproducción y acumulación de capital de algunos grupos empresariales. Uno de los efectos de las dictaduras instaladas desde los sesenta en el cono sur fue limitar al máximo las posibilidades de expresar oposición y proponer alternativas. En el mundo del trabajo, esto significó la casi imposibilidad (o la práctica inutilidad) de presentar reclamos y la adaptación a las exigencias de unas nuevas modalidades de producción y distribución del ingreso en un contexto de transformaciones del modelo económico a escala global (Harvey, 2009; Hirsch, 1992).

Los textos mencionados en la primera parte de este ensayo, ubicados en alguna de las posturas dicotómicas, se enfocan en analizar el accionar de los trabajadores en el período priorizando sus demandas orientadas, fundamentalmente, al gobierno, el impacto de las políticas económicas en sus salarios, condiciones laborales y condiciones de vida. También presentan algunos casos de oposición y resistencia a través de acciones como «volanteadas», actos de sabotaje, expresiones de solidaridad y actividades culturales y deportivas. Las menciones a la interrelación de autoridades del régimen, trabajadores y grupos económicos y patronales son prácticamente inexistentes. Además, aquellos textos que buscan analizar el devenir de los trabajadores y el sindicalismo durante la dictadura (en especial en los momentos «más oscuros») lo hacen desde una perspectiva teleológica que busca explicar el resurgir del sindicalismo en los ochenta y la conformación del PIT-CNT en tanto actor político relevante en la transición.

No niego que algunas acciones desarrolladas por trabajadores y militantes hayan tenido como cometido derrotar al régimen y recuperar la democracia, pero también se observan otros móviles específicamente laborales como mejoras salariales y en las condiciones de trabajo. Estos, creo, nos estarían hablando más de la resistencia a la explotación capitalista que al régimen de facto (o, en última instancia, a los dos). También cabe pensar, desde la batería de herramientas que aporta el análisis de la conflictividad laboral, los mecanismos por los cuales los trabajadores consintieron, aceptaron o se resignaron a ejecutar una serie de actividades durante determinada cantidad de horas por día, en ciertas condiciones a cambio de una retribución.

Algunos indicios han ido surgiendo en las investigaciones recientes y obligan a seguir investigando y analizando por qué los trabajadores consintieron o resistieron a los cambios impuestos en materia laboral y en qué medida modificaron sus actitudes a lo largo del período. La respuesta puede ser obvia: en un período de persecución y terrorismo de Estado, con transformación del marco normativo laboral y rebajas salariales los trabajadores, estas no tenían más opción que aceptar las condiciones impuestas. Si esto fue así para el conjunto de los trabajadores, nos merecemos tratar de



comprender cuáles fueron y cómo se procesaron los mecanismos del terror en el mundo del trabajo, cómo se articulan con los cambios normativos y económicos, quienes fueron los beneficiados y los perjudicados.

Sin embargo, cuando analizamos a la clase trabajadora y al sindicalismo, por más que los mencionamos en singular, estamos tratando de actores con dinámicas complejas y variopintas. Entre estos se encuentran múltiples realidades atravesadas por las particulares posiciones geográficas, productivas, políticas, sociales, culturales, etarias. Por ejemplo, un trabajador (con oficio) de los talleres ferroviarios de Peñarol había, probablemente, ya atravesado diversas situaciones de conflicto con gerentes y mandos medios en torno a las condiciones de trabajo e, incluso, la manera de resolver algunos asuntos productivos de su sector. El carácter de trabajador con un oficio especializado, lo convertía en agente necesario para el funcionamiento de la empresa y de difícil sustitución. Esto le daba mejores condiciones para, individual o colectivamente, resistir al impacto de la imposición de mayor demanda de trabajo, tal como se procesó en la Administración de Ferrocarriles del Estado a partir de la intervención militar en abril de 1973 (con la que, incluso, podía estar de acuerdo). Por su parte, un peón de vía y obras contratado para trabajar en distintos puntos de la línea férrea era fácilmente sustituible y tenía menor capacidad de ejercer presión. Probablemente no tenía mayor alternativa que aceptar las condiciones, no solo porque pudiera estar de acuerdo con el régimen militar, sino, porque, en un período de incremento del desempleo y subempleo y de deterioro del salario real, no tenía mejor opción para garantizarse un ingreso. Presumo que estas condiciones eran más duras si la radicación de su cargo (muy posiblemente en calidad de contratado zafra) era en una localidad pequeña.

Pero si bien sabemos que, en promedio, durante la dictadura empeoraron las condiciones de trabajo y vida de los asalariados, también sabemos que, al menos en ciertos lapsos, hubo mejoras en algunos sectores productivos (Yaffé, 2010; Macadar, 1982; Canzani y Notaro, 1984). Es por esto que es necesario desarrollar estudios detenidos que combinen múltiples dimensiones (productivas, geográficas, políticas, identitarias) para comprender mejor un tema tan complejo. En este sentido, tener en cuenta los avances producidos en otros países de la región, sin perder de vista la especificidad del caso nacional, resulta ineludible.

## Asuntos pendientes

Observo que la producción histórica sobre los trabajadores y el sindicalismo uruguayo en la última dictadura ha seguido ritmos similares a los de otros países de la región. Sin embargo, los avances son muy magros. Esto resulta particularmente llamativo si se tiene en cuenta el peso del sindicalismo en las dinámicas colectivas nacionales en las décadas posteriores a la dictadura, que lo tuvo como protagonista de la resistencia a la avanzada neoliberal de los noventa y como agente de presión política durante los gobiernos del Frente Amplio luego de 2004.

Por otra parte, me interesa subrayar que, hasta el momento, no ha habido denuncias de trabajadores por delitos de lesa humanidad perpetrados con complicidad empresarial durante el período de la dictadura. Esto hace pensar que no existieron centros clandestinos de detención en plantas industriales como los casos paradigmáticos de Ford o el Ingenio Ledesma en Argentina. Pero, más allá de los crímenes de lesa humanidad, sectores empresariales con connivencia del régimen se vieron beneficiados por la eliminación de derechos constitucionales como el de huelga y por la práctica del terrorismo de Estado orientada a limitar cualquier tipo de oposición.

Entiendo que es necesario, en el marco de las luchas por verdad, memoria, justicia y reparación de las víctimas que se vienen dando en la sociedad uruguaya, comenzar a incorporar el problema de la

responsabilidad y complicidad empresarial. Porque las patronales pudieron, durante esos años, imponer con particular impunidad otras reglas en el ámbito laboral, ante la inoperancia de la fiscalización estatal y la falta de contralor por parte de los trabajadores. Porque el problema de la explotación laboral diaria, del trabajo ejercido en condiciones insalubres y peligrosas, frente a la necesidad de adquirir los bienes básicos de subsistencia, se exacerbó en aquel período y sentó las bases de una forma de vinculación con el trabajo y la vida que tiene consecuencias hasta el presente. Porque los cambios impuestos transformaron, también, al sindicalismo.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, R. (2012). El plan laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (35-36). Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/bihaar/n35-36/n35-36a04.pdf>
- ÁLVAREZ, S. (2021). *Entre «moderados» y «radicales». Aproximación a las respuestas colectivas de trabajadores ferroviarios (1967-1972)* (Tesis de maestría en Ciencias Humanas [inédita], Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo).
- ÁLVAREZ, S., y SOSA, Á. (2019). Transformaciones de la clase trabajadora uruguaya en tiempos de dictadura (1973-1985). Estado de la cuestión y coordenadas para su estudio. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (15). Pp. 143-162.
- ARAYA, R. (2015). *Movimiento sindical en dictadura. Fuentes para una historia del sindicalismo en Chile. 1973-1990*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- BOTTARO, J. (1985). *25 años de movimiento sindical uruguayo. La vida de A.S.U.* Montevideo: Avanzada.
- BOUZAS, C. (1997). *La generación de Cuesta*. Montevideo: s. d. e.
- CANZANI, A., y NOTARO, J. (1987). *Los asalariados: condiciones de vida y de trabajo*. Montevideo: FCU.
- CARRAU, N. (2008). *La coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Un actor con mirada regional en el Mercosur*. Montevideo: FES.
- CARMINATI, A. (2017). Introducción. En A. Carminati, *Los trabajadores del cordón industrial del Gran Rosario ante la dictadura militar (1976-1983)* (Tesis doctoral [inédita], Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario).
- CHAGAS, J., y TONARELLI, M. (1989). *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura (1973-1984)*. Montevideo: Del Nuevo Mundo.
- CIGANDA, J. P. (2007). *Sin desensillar... y hasta que aclarar. La resistencia a la dictadura, AEBU, 1973-1984*. Montevideo: Cauce.
- COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL [CTSS] (1981). Industria del cuero. Planteamiento. Versión taquigráfica de la sesión celebrada en el día 1.º de abril de 1981. Acta n.º 129. Montevideo. Marcial Bugallo (presidente). Nilo J. Suburu (secretario).
- CORAZA, E. (2007). El exilio uruguayo en España 1973-1985: redes, espacios e identidades de una migración forzada (Tesis doctoral [inédita], Universidad de Salamanca, Salamanca).
- COSSE, G. (1985a). Notas acerca de la clase obrera, la democracia y el autoritarismo en el caso uruguayo. En L. W. Goodman, P. Winn y A. Gillespie (Comps.), *Uruguay y la democracia* (pp. 87-108). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- COSSE, G. (1985b). Clase obrera, democracia y autoritarismo. En C. Filgueira (Comp.), *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy* (pp. 79-119). Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- DE GIORGI, Á. (2000). El caso uruguayo. En Á. de Giorgi y S. Dominzain, *Respuestas sindicales en Chile y Uruguay bajo las dictaduras y en los inicios de la democracia* (pp. 87-135). Montevideo: Universidad de la República.
- DEMASI, C. (Dir.). (2014-2017). *Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)*. Montevideo: SUNCA-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- DICÓSIMO, D. (2019). El movimiento sindical en la transición de las dictaduras militares a la democracia. Un ensayo de comparación de las experiencias en Argentina y Uruguay. *Claves. Revista de Historia*, 5(9), 329-358.

- DICÓSIMO, D. (2021). Los dirigentes sindicales y la última dictadura. Entre «interlocutores válidos» y «curadores» del patrimonio gremial. En L. Zorzoli y J. P. Massano (Eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales* (pp.235-254). Carolina del Norte: A Contracorriente.
- DRAKE, P. W. (1986). Los movimientos urbanos de trabajadores bajo el capitalismo autoritario en el Cono Sur y Brasil 1964-1983. *Cuadernos del CLAEH*, 11(40), 25-53.
- DUTRA, A., y MILLOT, J. (1981). Sistema político y relaciones de clase en el Uruguay contemporáneo. En *Encuentro para discutir la realidad económica y social uruguaya, México 18-21 de julio de 1980*. Ciudad de México: Unidad de Investigación Latinoamericana.
- EDWARDS, P. K. (1986). Introduction. En P. K. Edwards, *Conflict at work. A Materialist Analysis of Workplace Relations* (pp. 1-16). Oxford: Basil Blackwell.
- EYHERABIDE, G. (1993). *Historia de ASU. 33 años de lucha popular*. Montevideo: Contexto.
- FALCÓN, R. (1982). Conflicto social y régimen militar. La resistencia obrera en argentina (marzo 1976-marzo 1981). En B. Gallitelli y A. Thompson (Eds.), *Sindicalismo y regímenes militares en Argentina y Chile* (pp. 91-140). Ámsterdam: CEDLA.
- GARGIULO, M. (1985). El movimiento sindical uruguayo: de la reactivación a la concertación. En L. W. Goodman, P. Winn y A. Gillespie (Comps.), *Uruguay y la democracia* (pp. 61-80). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- GARGIULO, M. (1986). El desafío de la democracia: la izquierda política y sindical en el Uruguay post-autoritario. *Cuadernos del CLAEH*, 11(38), 17-45.
- GONZÁLEZ SIERRA, Y. (1989). *Reseña histórica del movimiento sindical uruguayo (1870-1984)*. Montevideo: Ciedur-DATES.
- GORDILLO, M. (2019). Redes de sindicalismo «movimentista» en el Cono Sur: algunas conexiones argentino-uruguayas. *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, 10(10), 83-100.
- HANDELMAN, H. (1981). Labor-Industrial Conflict and the Collapse of Uruguayan Democracy. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 23(4), 371-394.
- HARVEY, D. (2009). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- HIRSCH, J. (1992). Fordismo y posfordismo, la crisis social actual y sus consecuencias. En J. Hirsch, W. Bonefeld, S. Clarke, E. Peláez, J. Holloway y A. J. Plá, *Los estudios sobre el estado y la reestructuración capitalista* (pp. 13-50). Buenos Aires: Tierra del Fuego.
- HYMAN, R. (1989). *Strikes*. Londres: Macmillan.
- JAMES, D., (1990). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KIERSZENBAUM, L. (2012). «Estado peligroso» y Medidas Prontas de Seguridad: Violencia estatal bajo democracia (1945-1968). *Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX*, 3(3), 97-114.
- LANZARO, J. (1981). Elementos para un estudio sobre el desarrollo del movimiento obrero. En *Encuentro para discutir la realidad económica y social uruguaya, México 18-21 de julio de 1980*. Ciudad de México: Unidad de Investigación Latinoamericana.
- LANZARO, J. (1986). *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- MACADAR, L. (1982). *Uruguay 1974-1980: ¿un nuevo ensayo de reajuste económico?* Montevideo: Estudios CINVE. EBO.
- MASSANO, J. P., y ZORZOLI, L. (2021). Introducción. En J. P. Massano y L. Zorzoli (Eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales* (pp. 9-43). Carolina del Norte: A Contracorriente.
- MORÓN, A. (2003). El estado y la cuestión sindical en los inicios de la dictadura (1973-75/76). En *III Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo.
- PISÓN, M. (2019). El impacto de la dictadura en la jurisprudencia laboral. *Derecho Laboral*, 62(273), 155-172.
- PORRINI, R. (2018). Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973-1985). Consensos y resistencias. Recuperado de [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dicsind\\_porrini.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dicsind_porrini.pdf)
- PUCCI, F. (1992). *Sindicatos y negociación colectiva (1985-1989)*. Montevideo: CIESU.
- RIBEIRO, A. B. (2022). Acidentes e doenças do trabalho como manifestação da superexploração da força de trabalho no Brasil da ditadura empresarial-militar. En: L. R. Correa, M. Almeida de Carvalho Silva y R. Martins

- (Orgs.), *Repressão aos trabalhadores e responsabilidade empresarial nas ditaduras do Cone Sul*. (pp. 93-114). Río de Janeiro: PUC-Rio.
- RICO, Á. (2008). La represión al movimiento sindical. En Á. Rico (Coord.), *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985). Tomo III*. (pp. 183-286). Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- RUIZ VALENTE, H. (1992). *Contribución a la historia de AEBU*. Montevideo: Imprenta Grafinel.
- SALA, L., y LANDINELLI, J. (1984). Cincuenta años del movimiento obrero uruguayo. En P. González Casanova (Coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina* (pp. 251-329). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- SOSA, Á. (2019). «Libres», «democráticos» e «internacionalistas». La Confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta. *Claves. Revista de Historia*, 5(8), 95-122.
- SOSA, Á. (2021). Disciplinar, estigmatizar y reglamentar. Sindicalismo clasista, derechas y Estado durante el autoritarismo y la dictadura (1967-1985). En M. Broquetas (Coord.), *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)* (pp. 128-160). Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- SOSA, Á. (2022). Estado, políticas laborales y organizaciones sindicales en el Uruguay de la dictadura (1973-1985). En M. Broquetas y G. Caetano (Coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura*. (pp. 301-313). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- SUÁREZ, J. (2021). Los trabajadores de OSE ante la crisis, la unificación del movimiento sindical y el autoritarismo de Estado (1960-1982). Manuscrito inédito en S. Álvarez, A. Martínez, C. Perugorría y J. Suárez, *Agua, trabajo y lucha. Una historia de FFOSE*, Federación de Funcionarios de OSE, Montevideo.
- SUÁREZ, J. (2022). La clase trabajadora en el Cerro ante la reestructuración del capital y el autoritarismo (1973-1980). Trabajo presentado en el marco del Proyecto Vinculación Universidad, Sociedad y Producción. Modalidad 2: *Memorias, historias y re-construcción de la comunidad barrial del Cerro. Primera Fase (1969-1980)*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República.
- SUPERVIELLE, M., y QUIÑONES, M. (2000). La instalación de la flexibilidad en Uruguay. *Estudios Sociológicos*, XVIII (3), 581-615.
- Tribuna Sindical* (1969). «Paycueros carece de mínima higiene». P. 2. En documento 3032. Asunto «Congreso de la Confederación uruguaya de trabajadores». Archivo DNII-CEIU.
- U. S. DEPARTMENT OF LABOR. BUREAU OF LABOR STATISTICS (1971). *Labor Law and Practice in Uruguay*. BLS Report 392.
- VAN DER LINDEN, M. (2019). Formas de resistencia. En M. Van der Linden, *Trabajadores y trabajadoras del mundo. Ensayos para una historia global del trabajo* (Trad. Lucas Poy) (pp. 165-282). Buenos Aires: Ediciones CEHTI.
- VENERO, F. (2010). Trabajadores y dictadura. Un balance crítico sobre la producción historiográfica. En A. Schneider y P. Ghigliani (Comps.), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)* (pp. 129-147). Buenos Aires: Imago Mundi.
- YAFFÉ, J. (2010). Dictadura y neoliberalismo en Uruguay (1973-1985). Ponencia remitida para ser presentada en las *Séptimas Jornadas de Historia Económica*, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo.
- ZURBRIGGEN, C., SENATORE, L., DOGLIO, N., y CAETANO, G. (2003). *Los sindicatos frente al impacto de la transformación del mercado laboral ¿Crisis de desaparición o crisis de transformación?* Montevideo: FESUR.